

Separación y Divorcio

Separación y Divorcio

Desde el año 1914, en México se decretó una ley que ponía fin a la idea del matrimonio definitivo y establecía la posibilidad de casarse nuevamente si así se deseaba tanto para hombres y mujeres (SC, 2017). En el año 2018 con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) se tiene registro de que la población mayor de 15 años divorciada o separada era de 7.2 millones de donde el 63.9% eran mujeres y 36.1% hombres (INEGI, 2018).

De las mujeres que están separadas o divorciadas el 60.4% se identifican como jefas de familia y el 26.9% se reconoció como hijas de la persona con la jefatura de familia. Entre los hombres el 53.7% de los ex unidos se declararon jefes del hogar, y el 33.6% hijos dentro de la unidad familiar. Asimismo, el 89.7% de las mujeres ex unidas reportaron tener al menos un hijo o hija en 2018 (INEGI, 2018).

Por ámbito territorial, el 85% de las personas ex unidas viven en localidades urbanas (mayores a 2.5 mil habitantes). Este porcentaje es igual para mujeres y hombres (INEGI, 2018).

Escolaridad y participación económica

El promedio de años de escolaridad de las personas ex unidas es de 9.5 años para mujeres y hombres mayores de 15 años, el cual va en línea con el promedio nacional para los mayores de 15 años. Estos años de escolaridad son equivalentes a poco más de secundaria completa (INEGI, 2018).

La participación económica de las mujeres ex unidas es de 73% el cual es mayor, en 30 puntos porcentuales, comparada con la población de mujeres en general que registran una participación de 44%. Entre los hombres ex unidos este porcentaje de 89.4% es también mayor pero con una diferencia no tan pronunciada comparado con el 80.4% de los hombres en otra situación conyugal (INEGI, 2018).

Auto-adscripción étnica

El 3.9% de las personas ex unidas hablan alguna lengua indígena equivalentes a 270.7 mil, de las cuales el 68.1% son mujeres y el 31.8% son hombres. Asimismo, un total de 483.6 mil personas se identificaron como afrodescendientes, de las cuales el 65.6% fueron mujeres y 34.4% hombres (INEGI, 2018).

Violencia

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 la prevalencia de violencia de exparejas hacia mujeres

separadas o divorciadas es mayor comparada con aquellas que permanecen en unión conyugal. Este grupo de mujeres muestra distintas prevalencias por tipo de violencia sufrida alguna vez en su vida por su ex pareja, el 62.5% registró violencia emocional (el doble comparada con las unidas (35.3%), el 37.9% violencia física (17.3% fue el valor entre las unidas), el 18.5% violencia sexual (poco mas de cuatro veces que las unidas (4.8%) y el 46.9% violencia económica (más del doble de las unidas 17.5%) (INMUJERES, 2018).

Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Microdatos

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2018). Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. México.

Secretaría de Cultura [SC] (2017). Rumbo al Centenario de la Constitución. Ley del Divorcio. <https://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=310>

Actualizada a septiembre de 2020